

Horario de recepción: **Lunes a Viernes de 8 a.m. a 2 p.m.**

Los días **15** y **30** (o día hábil anterior) de cada mes por fecha de corte **no hay recepción** de solicitudes.

## REQUISITOS DE PRÉSTAMOS PARA PENSIONISTA

### Préstamos a Corto Plazo Domiciliado

Para este tipo de trámite no requiere de aval.

- Requisitar la solicitud de préstamo correspondiente.
- Copia de credencial de Instituto de Pensiones.
- Copia de identificación oficial (Credencial de elector, Cédula profesional, Pasaporte o Cartilla militar).

### Préstamos a Mediano Plazo Domiciliado

Para este tipo de trámite requiere de un aval que gane igual o más, éste podrá ser un pensionista o un trabajador activo (con una antigüedad mínima de 6 meses cotizado en el **IPE**.)

- Requisitar la solicitud de préstamo correspondiente.

Los siguientes requisitos serán presentados por el interesado y por su aval.

En caso de presentar aval(es) **PENSIONISTAS**.

- Copia de credencial de Instituto de Pensiones.
- Copia de identificación oficial (Credencial de elector, Cédula profesional, Pasaporte o Cartilla militar).

Si el aval es trabajador **ACTIVO** este presentará la información requerida anteriormente agregando las siguientes:

- Formato de domiciliación. (firmado)
- Estado de cuenta con cuenta CLABE actualizado.(30 días)
- Copia de los 2 últimos comprobantes de pago.
- Copia de comprobante de domicilio.

En caso de no ser el interesado quien realice el trámite, será necesario presentar una carta poder simple anexando copias de identificación oficial de 2 testigos y del apoderado.



228-141-0544  
228-141-0573



[www.veracruz.gob.mx/ipe/](http://www.veracruz.gob.mx/ipe/)



WhatsApp

228-141-0544